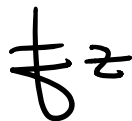


RAD. No. 2021-00254

AL DESPACHO pasa la presente diligencia informando que el representante legal de la sociedad demandada solicitó el aplazamiento de la audiencia programada para el día de hoy, 09 de mayo de 2022. Sírvasse proveer. Bucaramanga, nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022).



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

AUTO-693-I

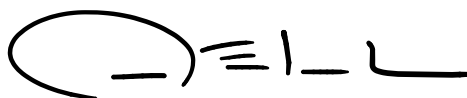
Visto el informe secretarial que antecede, advierte el despacho que mediante memorial visible en el folio 70 del expediente, presentado antes de la hora programada para la audiencia, el representante legal de la demandada ENDESA EXPRESS S.A.S solicitó el aplazamiento de esta.

De conformidad a lo establecido en el artículo 77 del CPTSS, y como quiera que se encuentra una excusa válida para ello, el despacho accede al aplazamiento solicitado.

Así las cosas, se dispone a convocar a las partes y a sus apoderados a la continuación de la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS, el día **miércoles primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 am)**. Siguiendo los lineamientos del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo de 2020 y Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, la audiencia se llevará a cabo de manera virtual y de acuerdo con lo instruido en la Circular PCSJC20-11 del 31 de marzo de 2020, a través del servicio institucional de la plataforma TEAMS. Para el uso de la citada herramienta tecnológica se acogerán las direcciones electrónicas inscritas por los sujetos procesales (art. 122 CGP).

Por otro lado, atendiendo lo dicho por el representante legal de la demanda en el memorial referenciado, se le requiere para que a la mayor brevedad posible, allegue la certificación que justifique su inasistencia a la audiencia celebrada el 3 de mayo del año en curso.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.

BUCARAMANGA, 10 DE MAYO DE 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'f' followed by a 'z'.

LA SECRETARIA